ACTA DE INICIO CONTRATO No. CMC-010-2024

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA
NIT	892301541-1
CONTRATISTA	RICURAS DEJATE TENTAR Y MAS
NIT	N.A.
REP. LEGAL	WILMAN MARTINEZ MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	77.175.336
VALOR	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000) M/CTE.
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES

En el municipio de Astrea, a los once (11) día del mes de abril del 2024, se reunieron, **WILMAN MARTINEZ MOLINA** persona natural quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 77.175.336 expedida en Valledupar (Cesar), y representante Legal de Ricuras déjate tentar y más, quien, actuando como **CONTRATISTA** Y **FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO,** actuando en nombre del **MUNICIPIO DE ASTREA,** en su calidad de Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos del Municipio de Astrea, con la finalidad de **DAR INICIO** a la ejecución del Contrato de mínima cuantía **No. CMC-010-2024,** cuyo Objeto es, **CONTRATO DE MONTO AGOTABLE DE APOYO LOGISTICO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y REFRIGERIOS, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE REALICEN EN LA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRO DE COMIDAS PARA LOS INDICIADOS QUE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN LA ESTACIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR.**

Y dejar constancia de los siguientes hechos.

- Que el contratista autoriza el descuento para el pago de los impuestos requeridos para la legalización del contrato.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040

- Que el contratista aporto los documentos que acreditan que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aporte de los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Que el contratista se compromete a cumplir con sus obligaciones legales y contractuales.

Para constancia de lo anterior, firman el presente documento bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
Supervisor

WILMAN MARTINEZ MOLINA
Contratista

Elaboró: Lilia Isabel Campo. Aux. Administrativo Sec. Gobierno y Asuntos Administrativos

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040